



**SESIÓN PLENARIA**

**3. Debate y votación de la moción N.º 7, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0011, relativa a medidas previstas para paliar la subida de precios de los carburantes que está teniendo especial incidencia en los autónomos y trabajadores del sector del transporte, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0007]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 7, subsiguiente a la interpelación número 11, relativa a medidas previstas para paliar la subida de precios de los carburantes que está teniendo especial incidencia en los autónomos y trabajadores del sector del transporte, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Buenas tardes de nuevo. Gracias, presidenta.

El pasado lunes interpelábamos al Gobierno sobre las medidas que tiene previsto poner en marcha, con el objeto de paliar la subida de precios de productos básicos y esenciales para los ciudadanos, y en especial, de los carburantes que están teniendo una fuerte incidencia en las familias, pero, sobre todo, en autónomos y trabajadores del sector del transporte, tanto de mercancías, como de pasajeros en nuestra comunidad autónoma.

Tanto el señor consejero de Transportes como yo misma coincidíamos el otro día en esta tribuna en el diagnóstico, la situación es muy complicada, hay muchísima incertidumbre. Además, España, que es un gran importador de petróleo, está viendo amenazada su economía ante la continuidad del conflicto en Ucrania y el recorte en la oferta de petróleo que están haciendo los países productores.

Decíamos que el diésel subida de manera imparable y ya iban 12 semanas consecutivas y que, según el último boletín petrolero de la Unión Europea, el precio del litro de gasoil en España se estaba situando en una media de 1,685 el de gasolina 1,759.

Es cierto que el coste de la gasolina descendió en estos últimos 7 días y lo hizo por primera vez en tres meses, pero no es menos cierto que la repercusión en el sector de una bajada se antoja a dos meses, mientras que las subidas son muchísimo más inmediatas. Además, esto no ocurre con el precio del gasóleo, que sigue incrementando su precio, y cada vez se aproxima más al de la gasolina, con un impuesto de hasta 10 céntimos de euro por litro.

Y nos preguntábamos que cómo esto se traducía en Cantabria. En Cantabria, uno de los territorios donde más caros, uno de los territorios más caros de España junto con Islas Baleares, Guipúzcoa, Pontevedra, Álava, Vizcaya y La Rioja respectivamente. . Es decir, estamos entre las siete primeras de España, según un estudio, como saben, de la Asociación Española de Consumidores, que trabaja directamente además siempre con los datos que le proporcionan las aplicaciones del Ministerio de Transición Ecológica.

Y nos hacíamos otra pregunta ¿Cómo se plantea el futuro inmediato? Bien, ante este escenario, que sin duda se agrava y se va a agravar los próximos meses y donde tan solo ya queda esa bonificación por parte del Estado de cinco céntimos por litro de combustible, el consejero no anunció ninguna medida concreta por parte del Gobierno de Cantabria. Sí que nos dijo que había enviado a la ministra a través de una carta esa petición de que el Estado recupere a la mayor brevedad posible, la bonificación mínima para el transporte profesional de 0,20 en el gasóleo.

Bien, pues nuestra primera, primera medida y también se lo anuncié en mi segunda intervención era que nos sumamos a esa petición del Gobierno de Cantabria y para ello ya le anuncio que hemos firmado todos los diputados regionalistas una carta, también a la ministra, que se va a sumar a la petición que ha hecho usted y que han hecho todas las asociaciones de profesionales del transporte de todo el territorio nacional, no solo de Cantabria, por lo tanto, el PRC va de la mano del gobierno de Cantabria, en esa reivindicación.

Pero, además, en esa carta que hemos enviado a la ministra, hemos añadido una petición más, que esperamos que también tenga el respaldo de todos ustedes. Le hemos pedido que estudie en profundidad la posibilidad de rebajar esa presión fiscal sobre este producto básico para millones de españoles, el combustible, que tienen un 21 por ciento de IVA. Hemos pedido también, por lo tanto, que se pueda plantear un estudio por parte del ministerio en ese sentido.

Por lo tanto, primera cuestión que planteamos y en la que iremos siempre de la mano con el Gobierno de Cantabria, sin ninguna duda, la unión hace la fuerza y creemos que con el apoyo de todo el Parlamento sería muchísimo más fácil.



Nosotros, como le digo, hemos enviado ya esa carta y lo hemos hecho todos los diputados del Grupo Parlamentario Regionalista.

En segundo lugar, pedimos que si a 31 diciembre de 2023 el Estado no ha recuperado esa bonificación de 0,20 para Cantabria como para todo el resto de España, Cantabria como comunidad autónoma tienen, puede tener tres meses de plazo para preparar un decreto y para disponer una partida presupuestaria, para lanzar una ayuda de subvenciones que en función del consumo de los profesionales mitigue de alguna manera ese impacto de subida del combustible, que ya nos adelantan que no va a parar dentro, por supuesto, de nuestras competencias, preparar esa ayuda directa al sector.

Miren, nosotros como ustedes hemos estado con el sector, les hemos escuchado, estamos hablando con empresarios, con una empresa que para los regionalistas y para todos no es la más grande en Cantabria, dos asociaciones importantísimas, ASEMTRASAN de autónomos del transporte de mercancías, con 750 socios, que son familias, AETRAM también una asociación que cuenta con 135 empresas, y a esto también se suma la asociación que representa a los transportistas de viajeros, las empresas de transportes de viajeros por carretera que tenemos en Cantabria.

Se lo decía el otro día, creo que es un análisis que debemos de hacer todos sacar hoy en octubre un camión a la calle supone 1.500 euros en combustible más que el 30 de junio de este mismo año. En tan solo esos tres meses un camión que hace de media 12.000 kilómetros al mes, y eso supone 4.000 litros de combustible por los que pagan 5.600 euros, ahora, a día de hoy, se pagan 7.000 euros, el combustible es un 40 por ciento de los gastos del transporte en su conjunto, y a todo esto, como bien sabe también el consejero, hay que sumarle, pues, lo que supone para estos transportistas combatir ese efecto frontera que hay con el País Vasco, donde hay una serie de ayudas por competencias que tienen transferidas o también en competencias generales, que así las están poniendo en marcha y que, por lo tanto, hacen un efecto también negativo por ser frontera con nuestra comunidad autónoma de Cantabria.

Me gustaría escuchar las distintas posiciones de los señores diputados. Les ruego que también, si es posible, nos digan si van a apoyar nuestra moción en el momento de su intervención para así no, no confundir, no confundirme, como ha ocurrido en el punto anterior, que todo hacía pensar que no iban a apoyar.

Así que, por mi parte, nada más y dispuesta a escuchar sus comentarios al respecto y pedirles que apoyen nuestra iniciativa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso, que ha presentado una enmienda.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidenta buenas tardes señorías.

Bueno Sra. Fernández, flaco favor hace hoy al Parlamento, y especialmente a sus compañeros alcaldes cuando tengan que salir a debatir en este pleno por su trabajo, su responsabilidad, igual que la de todos los compañeros que nos acompañan.

Pero bueno, sin más, centrándonos en el tema que hoy nos trae esta moción, la escalada de los precios que, por más que ahora nos quieran contar lo contrario no es nueva, es algo que las familias, los autónomos, los empresarios, en definitiva, las sociedades de Cantabria vienen sufriendo en su conjunto desde hace mucho tiempo.

Los regionalistas, ahora que ya no gobiernan, nos hablan de lo caro que sale incluso hacerse una tortilla.

Pues bienvenidos a la realidad, una realidad que el Partido Popular llevamos meses poniendo encima de la mesa, que las familias tienen dificultades para llegar a final de mes, que muchas casas cuando llegaba el invierno, no se ponía la calefacción debido a los altos costes de los suministros.

Les hemos repetido hasta la saciedad que la cesta de la compra estaba por las nubes y que hacían falta poner medidas para paliar esta situación.

Miren, desde el partido regionalista quieren abanderar ahora que ya no gobiernan la defensa de los profesionales del transporte, Sra. Fernández, los problemas del sector, los problemas del sector transporte no son nuevos, se lo dijo el consejero la pasada semana.

El precio récord de los combustibles se dio en el verano del 22, cuando gobernaban ustedes, el precio medio a finales de julio del 22 fue de 2,10 euros, ¿tomaron alguna medida como la que hoy plantean?



Parece que hizo falta, que tuviese que bajarse del coche oficial y tener que utilizar el suyo propio para darse cuenta de esta subida en los combustibles.

Usted intenta engañar al sector del transporte de Cantabria y esta cámara, confundiendo deliberadamente ayudas al sector promovidas como consecuencia del COVID y de la guerra de Ucrania con la bonificación de los 20 céntimos, que es competencia exclusiva del Estado.

Y me voy a remitir a unas declaraciones textuales de su secretario general, donde dice que la concordancia entre lo que se dice y lo que se hace debería ser sagrado.

Es grave que estemos viendo cómo los políticos son capaces de decir una cosa y luego hacer otra.

Seamos serios, seamos serios, les pido rigor a la hora de defender sus posturas, ¿cómo pueden decir en el debate de la semana pasada, que el Gobierno de Cantabria no está tomando medidas, cuando en apenas 100 días se han puesto encima de la mesa una rebaja fiscal histórica en esta comunidad, una bajada de impuestos que pone en el bolsillo de los ciudadanos 90.000.000 de euros para dinamizar la economía y paliar este tipo de situaciones?

Insisto les pido rigor critiquen propongan argumenten, pero no obvien la realidad este Gobierno ha hecho más por los cántabros, bajándoles los impuestos en apenas 100 días que regionalistas y socialistas en los últimos 8 años.

Miren, la pasada semana la portavoz del partido regionalista hacía hincapié una y otra vez que en muchas ocasiones lo urgente se adelanta a lo importante, y hay determinados asuntos que requieren de celeridad y rapidez.

Estamos de acuerdo en ello y, como les acabo de exponer, una de las prioridades del gobierno de Cantabria era bajar los impuestos a todos los cántabros para paliar esta situación, y estamos en ello.

Pero además en el asunto concreto del precio de los carburantes que ahora debatimos, hay que hablar también de prioridades, y en concreto las prioridades del Gobierno de España, del Sr. Sánchez, y el Gobierno, que están más preocupados de acomodar la amnistía Puigdemont, de cómo concede el referéndum independentista o de agasajar a Bildu o a Esquerra, que de gestionar y solucionar los problemas que de verdad ocupan a los ciudadanos.

Miren, la situación que afrontan los profesionales del transporte es muy complicada, y por ello es esencial que el Gobierno de España escuche al sector y restaure esa bonificación de 20 céntimos por litro, ya que nos encontramos en una situación igual de grave a la de enero de este año, cuando ya se aplicaba este descuento.

El consejero ya nos explicó la semana pasada que el gobierno de Cantabria está muy preocupado con esta situación y se ha puesto en contacto con la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana enviándole una carta, el pasado 28 de septiembre, para poner de manifiesto las dificultades que atraviesa el sector del transporte y reivindicar la recuperación de ese descuento de 20 céntimos por litro, como estuvo en vigor.

Señoría, ahora le corresponde a este Parlamento dar un paso adelante, ir de la mano de la reubicación del gobierno de España. Por eso hemos presentado una enmienda para que esta cámara, por unanimidad o la mayoría más amplia posible, reclame al Sr. Sánchez la restauración de esta bonificación de 20 céntimos por litros.

Señorías, del partido regionalista, su iniciativa tal cual está presentada, no se puede aprobar. Miren, el descuento que hace el Estado es sobre el impuesto de hidrocarburos, incluido el precio del gasóleo, es decir, estamos hablando de una exención fiscal a los profesionales, sector que se hace a través de la Agencia Tributaria mensualmente, justificando los pagos con las tarjetas de gasóleo profesional, ¿que plantean ustedes?, ¿que el Gobierno de Cantabria lleve a cabo una rebaja fiscal en un impuesto sobre el que no tenemos competencias?

Miren, su propuesta no es viable y precisamente por eso ninguna comunidad autónoma ha puesto en marcha descuentos en estos asuntos.

Por ello, les insisto una vez más desde el Grupo Popular, con la enmienda que hemos presentado, suprimimos el segundo punto y centramos la cuestión en la fundamental, que es que esta Cámara en conjunto en su unanimidad, reclame al Gobierno de España la restauración de esa bonificación de 20 céntimos por litro, que es lo que demandan los profesionales del sector del transporte, que es lo que demandan y son absolutamente justas y razonables estas propuestas.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias Sr. Alonso.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Palacio.



EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes señorías.

Hay tres tipos de operadores en el mundo de transporte. Por un lado, tenemos las plataformas que mueven muchísimas toneladas de transporte, pero carecen de vehículos propios y luego tenemos a los propietarios de vehículos propios o arrendadores; de vehículos propios que además están muy polarizados y tenemos muy pequeños propietarios, con uno, dos, tres, cuatro camiones o grandes flotas con unas condiciones distintas.

En ese entorno lo que tenemos que entender es que las plataformas que carecen de camiones se nutren esencialmente de los autónomos y de las pequeñas empresas, y en ese entorno tenemos que entender que ante el temor a una desaceleración económica está bajando enormemente la demanda de transporte, ¿por qué? porque las fábricas están dejando de producir o están asumiendo menores consumos para el año que viene, menores consumos por año que viene implica menor fabricación, menos; fabricación implica menor transporte, con lo cual se reducen la demanda de transporte, en una situación de equilibrio al reducirse la demanda de transporte la oferta es excedentaria y, por tanto, las grandes fábricas y los grandes y los grandes consumidores de transporte reducen precios.

Es decir, piden aclimatación de precios a la baja, y esa es la situación en la que nos encontramos.

¿Cómo afecta esto a los que realmente nos interesan, que son los propietarios de los camiones? pues los autónomos que necesitan pagar sus camiones porque los financian y los van pagando mes a mes, con los portes que realizan no pueden parar, luego aceptan cualquier precio que se le ofrecen y las grandes plataformas financian el recorte, con lo cual los precios se caen, los precios se caen, las grandes flotas siguen manteniendo su cuota de transporte y los autónomos se arruinan esa es la mecánica, en la que nos encontramos.

Y efectivamente en esa mecánica lo que nos encontramos es que para que se convierta la tormenta perfecta incrementamos el coste de los hidrocarburos y, por tanto, los costes que tienen que asumir los transportistas que efectúan, que efectúan los transportes y se arruinan más, las plataformas lo sufren porque se limitan a llevarse una comisión por el transporte, subastan los precios de transporte entre el resto de los operadores.

¿Cómo solucionamos eso? Garantizando precios justos en el transporte, al transportista tendría que ser le indistinto cuál es el precio del transporte porque tendría que ser capaz de trasladar el precio del transporte o del precio del gasoil a su precio de transporte en un mercado que funcionase correctamente, y nos pasa lo mismo en otros mercados muy fraccionados, como el de la leche, que hemos hablado muchas veces si fuéramos capaces de garantizar precios justos en el precio del transporte si fuéramos capaces de garantizar que el autónomo pudiera decir no cuando le planteamos una rebaja del 10 por ciento en los costes que tiene asumidos y que el precio del transporte cubriese como mínimo el coste de producción o el coste del servicio, no tendríamos problema, el problema es que no le tenemos.

Por tanto, lo que planteamos son bonificaciones estamos asumiendo un funcionamiento indebido del mercado y la necesidad de ayudar a ese funcionamiento indebido, pagando o subvencionando a los a los transportistas, ¿Cómo? a través de bonificaciones.

Por eso vamos a plantearnos que la primera parte de su intervención, la primera, la primera de las propuestas de resolución, es correcta, la segunda es técnicamente inasumible ¿porque es técnicamente inasumible?, porque ustedes debieran saber que desde 2019 las competencias para el impuesto sobre hidrocarburos corresponden al Gobierno de España.

Sería posible, pero ustedes no lo plantean en una moción que es técnicamente genérica, imprecisa y técnicamente mala, tendríamos que plantearnos ayudas por parte del gobierno de Cantabria a aquellas empresas domiciliadas en Cantabria que efectivamente tuvieran este problema, y podríamos debatir sobre cómo tendrían que ser esas ayudas, se tendrían que fomentar más a las pequeñas empresas o grandes o cuál es el modelo de transporte que queremos o si lo que queremos es prejubilarse a las personas o a los transportistas de más de 60 años, por ejemplo.

Pero ustedes en su moción no plantean y sorprendentemente nos comunican que han escrito una carta a la ministra que debe estar, que no se repone del susto porque me ha parecido entenderla que lo que plantean es que es inasumible un IVA del 21, es decir, la solución al mundo del transporte es que los transportistas rebajen el IVA, oiga, que son profesionales que el IVA que soportan lo compensan, que el IVA es neutro, que a la transportista el IVA del 21 le da igual porque tiene el IVA que repercute por la factura que emite, y le compensa con el IVA del gasoil, el problema no es el IVA que ustedes piden, espero que todavía no hayan mandado la carta y que fuera solo un aviso y que les dé tiempo a rectificarla.

Porque el problema grave no es el IVA, el problema grave es el impuesto sobre los hidrocarburos, un impuesto por cierto, que nació hace 50 años exactos con la crisis del petróleo del 73, con el objeto de crear un colchón entre la oscilación del precio del crudo en origen y la oscilación del mercado de forma que subidas imprevistas, como la que se produjo en 1973, en la subida del crudo, no afecten a nuestra economía, en aquella época, provocó una debacle y que los impuestos sobre hidrocarburos que genera el Estado funcionaran como una política fiscal que amortiguara la crisis, y ahora, sin embargo, lo hemos convertido en unos ingresos imprescindibles del Estado y somos incapaces de modificar, efectivamente,



tendríamos que modificar el impuesto de hidrocarburos y si rehacen la carta, pídasle a la ministra que modifique y reduzca el impuesto del hidrocarburo, creándose otro problema, que es cómo lo hacemos exclusivamente para los profesionales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias presidenta buenas tardes señorías.

Mire yo soy de los que creo que cada cosa tiene, tiene su momento y su tiempo, y me explico.

Cuando salen los portavoces de, digamos, que soportan al gobierno, pues lo que nos dicen, que es que lleva muy poco tiempo en el Gobierno y tienen razón llevan no llegan a 100 días, y digamos que les dicen al a los portavoces de que han estado en los, digamos, en el Gobierno anterior, que qué es lo que han hecho ellos durante el tiempo que han estado.

Hoy nos trae una buena proposición no de ley, con algo que yo creo que también el tiempo tiene su importancia.

En el pleno pasado asistimos a un anuncio de una supuesta gran bajada de impuestos, ya veremos a ver lo que da de sí, en principio, todo parece indicar que los impuestos van a ser insignificantes para las rentas de los que más ganan.

Eso sí la presidenta nos ha anunciado que no va a haber una merma de ingresos a lo que tenemos que hacer un acto de fe, el tiempo nos lo dirá, porque al fin y al cabo el papel lo aguanta todo.

En el mismo Pleno asistimos a una cascada de, digamos, de inversiones multimillonarias, lo mismo nos hablaban de obras de 100.000.000, por un lado, 50.000.000; por otro, un plan de carreteras de carreteras millonarios, que parece una carta a los Reyes Magos, que de momento lo único que nos ha anunciado el Gobierno es la licitación de estudios informativos, y así de momento tenemos a los cántabros entretenidos y cuando tenemos que llegar al día a día, en este caso, por ejemplo, el precio de los COVID carburantes eso sí que el pleno ha servido para poner de acuerdo tanto al consejero en este caso como como la portavoz del grupo regionalista, que al menos ha servido para darle trabajo a Correos, que ha servido para que todos mantengo una carta y Correos ya tienen menos trabajo, para que... los dos además han reconocido en esta tribuna que los carburantes están subiendo, fruto de las políticas de los países productores de petróleo, los dos han reconocido que están lejos del máximo histórico alcanzado el pasado verano, se ha hablado hoy mismo que llegó a un 2,10 por ciento el precio de tantos de la gasolina como del gasoil, y en aquel momento el Gobierno del Estado digamos, aprobó una ayuda de 20 céntimos para los para los transportistas, y si aún hoy descontáramos esos 20 céntimos todavía estaríamos pagando menos de lo que en su momento pagamos.

pero tanto el consejero como nos ha anunciado la portavoz del Grupo Regionalista no han perdido el tiempo en mandar por escrito una carta a la ministra de transporte para recuperar ese descuento de esos 20, de esos 20 céntimos a un Gobierno que está en funciones, lo que limita su gestión al despacho ordinario de asuntos públicos, es decir, el Gobierno en este momento no puede hacer nada de lo que se le está pidiendo.

Quiero recordar cómo hemos llegado a la situación actual sin haber realizado actuaciones, y paso a enumerarlas. A lo largo de 2000, de los últimos 2 años se ha trabajado para aprobar y consolidar una serie de mecanismos encaminados a garantizar la revisión del precio de transporte en función de la variación del precio del combustible desde su contratación hasta la realización efectiva y que este cubra los costes individuales incurridos por el transportista, estas medidas estructurales han permitido que los aumentos en el precio del combustible se hayan ido repercutiendo en los precios del transporte tal y como ponen de manifiesto las estadísticas del ministerio.

Las bonificaciones al precio del combustible, aprobadas de forma excepcional en un contexto de crisis energética provocada por la guerra de Ucrania, han permitido disponer de un plazo suficiente a lo largo de los dos últimos años para rodar el mecanismo destinado a reforzar que el aumento del precio de los combustibles se refleje en los precios de transporte para pactado entre las partes, misión que han cumplido con efectividad.

Otro punto para tener en cuenta es que estas ayudas han podido otorgarse gracias a la existencia del marco temporal europeo-Ucrania, relativo a las llamadas ayudas de Estado, que finaliza el próximo mes de diciembre y hasta el momento no se conoce iniciativa de la Comisión Europea para su prórroga más lejos de dicha fecha, si bien han ido disminuyendo en la cuantía de las mismas, manteniéndose únicamente en este momento desde el 1 de octubre la ayuda de los cinco céntimos, por tanto, a partir de enero habría que tener en cuenta, recuerdo que estamos a 9 de octubre y falta menos de tres meses, los mecanismos habituales europeos en esta materia.

Y como conclusión, hemos de tener en cuenta que estamos en pleno proceso de investidura de un posible presidente del Gobierno, que aún no sabemos ni cómo va a finalizar dicho proceso y si va a llegar a buen puerto, y, lo que es peor,



quien va a ocupar la cartera de transporte en caso de ser así. Creo que cada cosa tiene su momento y este no es el momento de mandar una carta a una ministra de Transporte que está en funciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Gómez.

Para fijar definitivamente la posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Grupo Regionalista, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a ver. El Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda de modificación mediante la cual se mantiene el primer punto del Grupo Regionalista, pero se suprime el segundo punto, y hace un argumentario a imagen y semejanza del que ha hecho también el portavoz de VOX diciendo que el Gobierno de Cantabria no es competente en un impuesto que no es de competencia autonómica para, bueno, pues para hacer esa bonificación.

Efectivamente y estamos totalmente de acuerdo yo creo que en mi primera intervención yo dejado claro que se trata de que el Gobierno de Cantabria trabaje a lo largo de estos tres meses que quedan de bonificación en buscar un sistema, en hacer un decreto de subvención, de ayudas directas a los transportistas y, de alguna manera, sopesar esos 20 céntimos que a partir del 1 de enero de 2024, si el Gobierno de España, que no tengo tan claro, señor diputado del Grupo Socialista, que no lo estén estudiando, la presión de todas las asociaciones de transportes y de las comunidades autónomas está siendo muy importante y un Gobierno en funciones, por supuesto que entre sus funciones, una de estas es esta por lo urgente de la situación. No tengo yo tan claro que no lo estén estudiando y desde luego que no la podamos mandar una carta a la ministra.

Pero bueno, decía que se tratan de subvenciones y de ayudas, ayudas como la que ha puesto a Galicia, que dirige más de 3,6 millones en ayudas a la flota para paliar el auge del precio del combustible, 17 de agosto de 2023. De ahora, que usted me está diciendo que las comunidades autónomas no han hecho nada.

Usted ha hablado de que en agosto de 2022 fue precisamente cuando fue más alto ese precio del gasoil. Bueno, pues en ese momento se puso ayudas por parte del Gobierno de Cantabria, por valor de 11,8 millones de euros, dirigidas a empresas autónomas y al sector del transporte, que estaba dentro de ese paquete de ayudas.

Mire usted habla, señor portavoz, y no nos engañemos, usted habla de una reforma fiscal que no le va a tocar a los autónomos del transporte. No venga a esta tribuna a decir que las medidas que pone el Gobierno de Cantabria es la reforma fiscal para los autónomos del transporte, no diga eso, porque sabe que no es cierto, porque sabe que no es cierto. Además, una, una medida que si fuera realmente a llegarles a ellos, no lo iban a notar ni ahora, ni a medida que avance en los meses, que es cuando el tema está más grave, y cuando va a subir el barril de petróleo mucho más. Estamos hablando de una declaración del IRPF que va a ser para lo del 24 en el 25. Entonces no me diga que esto es una medida inmediata y urgente ante esta situación, porque eso no es cierto.

Pero miren, los regionalistas, nos avenimos a todo. También nos avenimos a pensar que, bueno, pues que el Parlamento cuando mueve, pues también el Gobierno mueve, como decía, cuando era diputado de la oposición al señor consejero, ¿no? Una carta que está fechada el 28 de septiembre, como usted bien ha dicho en la tribuna, y la, la interpelación del grupo, del Grupo Regionalista fue el día 19 de septiembre.

Pero mire, de verdad, para que vean que nuestra postura siempre va a ser la misma negociar e intentar llegar a un acuerdo, aceptamos su, su enmienda, retiramos nuestro segundo punto, y traeremos iniciativas concretas de ayudas al sector del transporte en los próximos plenos para paliar una situación de subida de precios del combustible que es inadmisibles, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Fernández.

Vamos a proceder a la votación con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Siete abstenciones.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por tanto, queda aprobada la moción con veintisiete votos a favor y siete abstenciones.